

**MOCIÓN QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SÍ SE PUEDE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PREMIOS PARA “JÓVENES EXTRAORDINARIOS/AS” DE CARTAGENA.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el mes de junio del presente año nos enteramos por los medios de comunicación que dos alumnas del Instituto Isaac Peral habían expuesto su estudio científico sobre “*Los trastornos alimenticios: la anorexia y la bulimia*” en el Congreso Científico SIMIP en la UPCT.

La iniciativa SIMIP, coordinada por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la UPCT, cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología - Ministerio de Economía y Competitividad.

Estas alumnas de 1º de Bachillerato de Investigación del IES Isaac Peral, Silvia Rojo y María del Amor Nicolás, expusieron ante un nutrido aforo, no sólo de compañeros sino también de estudiantes universitarios, profesores y científicos, su trabajo de investigación que versaba sobre las razones de la aparición de los trastornos alimenticios en adolescentes y jóvenes y sus terribles consecuencias. Para ello utilizaron métodos científicos y realizaron encuestas a un gran número de compañeras y compañeros, además de entrevistarse con profesionales de la salud y con las entidades públicas que actualmente atienden a la población que sufre esta enfermedad. De su estudio se desprendieron unas alarmantes conclusiones: “la mayoría de los jóvenes no son conscientes de la gravedad de la anorexia y la bulimia”. En su ponencia resaltaron la necesidad urgente de “invertir más dinero para que haya centros públicos donde tratar esta terrible enfermedad que afecta a un alto índice de jóvenes y no tan jóvenes en nuestra sociedad. También pidieron formación para el profesorado de modo que éste pueda detectar estas enfermedades, apoyando, informando y derivando adecuadamente a los alumnos que la padecen. Por último, de sus conclusiones también se desprende la necesidad de trabajar en la prevención de la enfermedad, tanto en infantil como en primaria.

Estas alumnas, Silvia y María del Amor, son un ejemplo de la cantidad de “jóvenes extraordinarios/as” que tenemos en nuestra ciudad y en nuestro municipio. Jóvenes preparados y que, con su esfuerzo, tenacidad, sacrificio e ilusión, trabajan por una sociedad mejor.

Son muchos los espacios en los que nuestros jóvenes desarrollan sus habilidades, ya sea en el deporte, la investigación, la cooperación social, el compromiso, el medio ambiente, las artes, etc.

Estos jóvenes emprendedores y con iniciativa no pueden pasar desapercibidos para el Ayuntamiento de Cartagena. Es nuestra obligación escucharlos, reconocerlos y promocionarlos: es nuestra responsabilidad, no sólo como políticos, sino como adultos, el ayudar e incentivar a una juventud sana y preocupada por la sociedad que le rodea. Ellos



son el futuro y desde las instituciones debemos apoyarlos para que sean mejores que nosotros en el presente.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- Que el Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Concejalía de Juventud, estudie la puesta en marcha de unos premios para “Jóvenes Extraordinarios/as” (o el nombre que se juzgue más apropiado), y que dichos premios tengan su reflejo en los presupuestos municipales para el año 2018, con la finalidad de reconocer y promocionar el desarrollo de los jóvenes de Cartagena.

En Cartagena, a 11 de octubre de 2017.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede